

SINDICATO UNICO DE LOS TRABAJADOR@S DE LA EDUCACIÓN DEL TOLIMA SUTET-SIMATOL

PERSONERÍA JURÍDICA No. 60 de Junio 30 de 1942 NIT. 890704027-1



COMUNICADO OFICIAL

(DICIEMBRE 17 DE 2019)

El Comité Ejecutivo del Sindicato de Maestros del Tolima SUTET SIMATOL informa al magisterio del Tolima que se continúa la gestión ante el ministerio de Educación Nacional y la Secretaría Departamental de educación y cultura del Tolima, con el fin de lograr la expedición de una nueva Resolución en la que se defina el Calendario académico para el año lectivo 2020.

El pasado 2 de diciembre de 2019, SUTET SIMATOL reiteró propuesta de Calendario Académico 2020 a la Secretaría Departamental de educación y cultura del Tolima, señalando la entrada de docentes y directivos docentes el 13 de enero y se reubica la semana de desarrollo institucional que estaba del 6 al 13 de enero para la semana comprendida entre el 15 y el 21 de junio. Habrá dos semanas de vacaciones entre el 22 de junio y el 5 de julio, lo que implica que en diciembre de 2020 serán 4 semanas de vacaciones **(7 semanas en total)**. Además, las semanas de desarrollo institucional serán: una (1) en enero, una (1) en semana santa, una (1) en junio, una (1) en octubre y una (1) en diciembre **(5 semanas en total)**.

La propuesta fue trabajada, acordada y acogida por la Secretaría Departamental de educación y cultura del Tolima y radicada el pasado miércoles 11 de Diciembre al Ministerio de Educación Nacional.

Como representante legal de la organización sindical, facultado en las decisiones del comité Ejecutivo, del encuentro de presidentes y coordinadores de subdirectivas, en el día de hoy, haciendo seguimiento al proceso en el organismo competente del Ministerio, en la oficina de calidad se pudo constatar que La propuesta de modificación fue efectivamente radicada conforme a lo establecido por la normatividad respectiva, se pudo sustentar ante los funcionarios asignados para asesorar al ente territorial Tolima, quienes manifestaron que se cumple con los criterios establecidos y por lo tanto, fue avalada y será informada a la secretaria de educación.

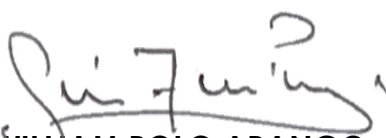
En virtud de lo anterior, quedamos a la expectativa de la expedición de la respectiva resolución por parte de la Secretaría Departamental de educación y cultura del Tolima.

Para el caso de Ibagué, la propuesta de modificación de calendario académico 2020 presenta inconsistencias que se están subsanando directamente con la Secretaría de Educación Municipal, ante lo cual expresamos nuestra total disposición para hacer el seguimiento respectivo.

“LA ESCUELA ES UN TERRITORIO DE PAZ”, “¡A PARAR PARA AVANZAR, VIVA EL PARO NACIONAL!”, “TODOS A LA CALLE”

Fraternalmente,

COMITÉ EJECUTIVO DE SUTET-SIMATOL


WILLIAM POLO ARANGO
PRESIDENTE


ESPERANZA GUTIERREZ SANCHEZ
SECRETARIA GENERAL

